

Xalapa, Veracruz a 30 julio de 2020
No. 61/2020

TEV se capacita de forma virtual en temas de Igualdad y Género

En el marco de las acciones del Día Naranja, la Unidad para la Igualdad de Género en coordinación con la Dirección de Capacitación del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) realizó durante dos días, el curso virtual “Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral” a cargo de Isabella Esquivel Ventura, consultora en políticas públicas y género.

La Magistrada Presidenta del TEV, Claudia Díaz Tablada, expresó la importancia de continuar con el Programa de Capacitación, a través de nuestra plataforma virtual y de forma controlada cumpliendo con las normas de higiene y sanidad.

Enfaticó sobre el equilibrio de género en la política y cómo únicamente se puede conseguir si los hombres trabajan codo a codo con las mujeres para compartir la responsabilidad de eliminar normas y prácticas culturales dañinas, así como los obstáculos institucionales, estructurales y jurídicos que impiden una participación política de la mujer influyente e igualitaria.

Isabella Esquivel, abordó la importancia de hablar de las masculinidades en los hombres cuyos objetivos en el campo de estudio y catalizador de cambio desde el ámbito político-electoral, a partir de revisar su origen, su marco legal y su propuesta de transformación social enmarcada en la perspectiva de la igualdad de género y los feminismos.

El objetivo de la sesión es realizar una revisión conceptual de las masculinidades y las propuestas que apuntan a la construcción de otras formas de ser hombres.

Esquivel planteó que estudiar con una perspectiva de género de los hombres, tiene dos sentidos relevantes, sirve para contribuir a encontrar alternativas de solución y desigualdad que obstaculizan ejercicio de derechos y convertirlas como parte de la transformación que se necesita.

Asimismo, mencionó los referentes legales sobre derechos humanos y las buenas prácticas que deben existir en las políticas institucionales.

Generar criterios de trabajo con hombres en políticas públicas, para asegurar derechos a la vida libre de violencia, por ser uno de los mayores problemas de desigualdad de género.

Al referirse a las masculinidades en el ámbito público, político y electoral mencionó sobre una agenda que se encuentra pendiente y de forma colectiva se debe emprender acciones para crearla conforme al conocimiento científico.

Conforme sube el derecho político de las mujeres y paridad, disminuye el derecho a una vida libre de violencia de género en la política, comentó.

Por otra parte, sigue siendo imperativo movilizar la voluntad política y los recursos económicos necesarios para incrementar la escala e impacto del trabajo con hombres y niños tendientes a la promoción de la equidad de género. Es posible cambiar las prácticas y actitudes de los hombres, concluyó.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx